

Ayer se realizó un debate en la Comisión Quinta de Senado sobre el fracking. Presidente de la estatal petrolera señaló que el país tiene apenas seis años de reserva de crudo

## Con yacimientos no convencionales reservas de gas aumentarían a 40 años: Ecopetrol

EL PRÓXIMO 10 de septiembre el Consejo de Estado decidiría un recurso de súplica que presentó el Gobierno frente a la suspensión provisional del fracking.

Esta decisión sería clave para abrir la posibilidad a la exploración de yacimientos no convencionales en territorio nacional.

Durante un debate de control político realizado ayer en la Comisión Quinta del Senado, el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, afirmó que con los yacimientos no convencionales las reservas del país en petróleo y gas podrían crecer de forma importante.

"Hay que ir a comprobar el potencial, los pilotos de los no convencionales nos permitirían entender si el potencial es real, pero si uno suma los líquidos y el gas, Colombia podría pasar de 6 años de reserva de petróleo a 20, 25 o 30 años de reservas. Y en gas podríamos pasar de 10 a 40, 50 o 60 años", afirmó.

Bayón señaló que en la actualidad el país tiene 2.000 millones de barriles de reserva de petróleo y en materia de gas 4 teparies cúbicos. "En reservas de crudo tenemos más o menos seis años. Hace unos tres años teníamos un poco menos, teníamos cinco y medio años. En los últimos dos años hemos logrado aumentar las reservas del país. Esta es una alarma que se prende, estos números serían definitivos si no hace esfuerzo adicional, si se hace inversión estos números pueden ir subiendo y en ese sentido los yacimientos no convencionales son una muy buena oportunidad", remarcó.

Bayón expuso un mapa con las cuencas que tienen potencial para la realización de fracking. Estas son denominadas: Cesar-Ranchería, Sinú- San Jacinto, Valle inferior del Magdalena, Valle medio del Magdalena y Valle Superior del Magdalena, Caguán-Putumayo y cordillera oriental.

En relación con una de los principales aspectos de esta técnica, la utilización del agua, afirmó

que en su mayoría sería reutilizada del proceso que se hace en las refinerías. "Nosotros no vamos a competir con el agua potable de las comunidades. Para hacer las actividades de fracturamiento, de estimulación podemos utilizar agua de nuestros campos petroleros, que tenemos como proceso de las refinerías e, inclusive, aguas servidas de esos municipios que no tienen alcantarillado hoy", sostuvo.

Señaló que, además de los yacimientos no convencionales, hay otras tres alternativas para aumentar las reservas: el recobro mejorado, el aumento de las exploraciones, y la internacionalización.

### Atendiendo recomendaciones

El viceministro de Energía, Diego Mesa, dijo que el Gobierno es respetuoso de la decisión del Consejo de Estado. "Somos respetuosos de lo que decida el Consejo de Estado. Estamos atentos de poder implementar los pilotos para ver si cumplimos con lo que nos propusieron los expertos para después pasar a exploración y producción", dijo.

En mayo pasado el presidente de Ecopetrol anunció que se inició la primera fase del plan piloto de fracking en el país, en lo que tiene que ver con la planeación y preparación. Así mismo, informó que la empresa está lista para iniciar la segunda fase del plan piloto una vez el Gobierno se pronuncie sobre la aceptación de recomendación en el proceso, luego del estudio que realizaron 13 expertos.

Uno de los conocedores que realizó el estudio sobre el fracking, Manuel Muñoz, señaló que este fue fruto de un consenso de los 13 miembros de la comisión.

"No pretendíamos reemplazar el estado tomando una decisión

de sí o no sino presentar la mayor cantidad de elementos y argumentos que les permitan tomar decisiones responsables sobre el fracking. Nuestro foco fueron los principios de precaución. Y partir de las amenazas hacer las recomendaciones. Utilizamos el método comparado internacional, observamos las experiencias en Europa, Estados Unidos y en otras latitudes. Hay casos en los que se hizo el fracking y fue un fracaso, como Pensilvania, (en Estados Unidos). Y hubo casos de éxito, como Texas", sostuvo.

Cabe recordar que el informe de la Comisión de Expertos del fracking señala que este proceso debe fomentar la participación ciudadana, por lo que una primera

condición debe ser conocer con claridad los derechos de las poblaciones. Además es necesario obtener la "licencia social", ya que esto exige una mayor transparencia en la manera como se adelantan las actividades, se toman las determinaciones, se invierten los excedentes

y se usan los recursos destinados a beneficiar a las comunidades locales.

### Consecuencias ambientales

En el debate miembros de la oposición hicieron cuestionamientos sobre la técnica. El senador Jorge Londoño, de la Alianza Verde, expresó su preocupación por las consecuencias ambientales y el futuro de la humanidad, "Es un problema ético con las futuras generaciones, no es solo un problema económico", sostuvo.

El senador Pablo Torres, de la Farc, consideró que no se deben minimizar "los impactos del fracking en otros países. En otros países se ha hecho este ejercicio científico propendiendo por la sostenibilidad y por la salud de sus habitantes. Y en algunas partes

*Los yacimientos no convencionales son una muy buena oportunidad: Bayón*



"LOS PILOTOS de los no convencionales nos permitirían entender si el potencial es real", afirmó el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón. /BVC

se ha prohibido. No por razones ideológicas o políticas sino por razones científicas. Hay evidencia científica que apunta claramente que los impactos sobre los cuerpos hídricos y los ecosistemas son irreversibles. Y también hay estudios que señalan que los resultados por esperar se limitan a 6 años. Esto lo ha dicho la Agencia Ambiental de Estados Unidos. También ha dicho el fracking que genera contaminación del agua subterránea como superficial por la concentración de las sustancias químicas utilizadas. Estos son hechos científicamente comprobados".

### A la espera

Cuando se esperaba que el Consejo de Estado decidiera un recurso de súplica que presentó el Gobierno frente a la suspensión

provisional del fracking, la sala plena de la sección tercera del tribunal aplazó la discusión.

En el marco de la discusión, el Consejo Gremial Nacional emitió un comunicado en el que muestra su apoyo a esta técnica. Señaló el texto que "el desarrollo de los yacimientos no convencionales a través de técnicas de estimulación hidráulica, representa una alternativa para que Colombia garantice su auto abastecimiento y consolide sus reservas energéticas". Desde el sector petrolero, entidades como Campetrol destacaron la importancia de avanzar "con los proyectos piloto integrales de investigación (Ppii) para obtener información veraz, confiable y transparente, sobre los impactos ambientales, económicos y sociales que se puedan presentar al utilizar técnicas no convencionales".

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

#### AVISA:

Que la abogada Nelly Díaz Bonilla, identificada con C.C. 51.923.737 y T.P. 278.010 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la señora María Julia Riveros de Velásquez, identificada con C.C. 41.318.129, en calidad de cónyuge, ha solicitado mediante radicado E-2019-122516 del 26/07/2019, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente ALFONSO DE LIGORIO VELÁSQUEZ PABÓN (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 4.975.506, fallecido el 16 de junio de 2018.

Este aviso se publica de conformidad a las normas legales para que quienes se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer ante la Dirección de Talento Humano dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación. Para tal efecto pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la avenida El Dorado n.º 66-63, Bogotá, D.C.

CELMIRA MARTÍN LIZARAZO  
Directora de Talento Humano

SEGUNDO AVISO



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN